

## Oaxaca

### ¿Cuál es el seguimiento de la orden?

No lo regula.

### ¿Cuáles son los criterios previstos para las órdenes de protección de naturaleza civil?

#### Autoridades ante las que se puede solicitar o aquellas que las emiten

Juzgados de lo familiar o falta de éstos en los juzgados civiles.

#### Autoridades responsables de su ejecución

Secretaría de Seguridad Pública: Colaborar con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en la vigilancia del cumplimiento de las órdenes de protección que otorgue esta o los jueces y tribunales.

#### Duración de la orden de protección

Cuando la autoridad competente determine que el riesgo o peligro de la víctima ha disminuido o desaparecido.

#### Prevé que pueda haber una prórroga

Se podrán solicitar ante el Juez la expedición de nuevas medidas de protección, siempre y cuando persista el riesgo.

CNDH con información de: LGAMVLV, última reforma 13 de abril de 2020 (fecha de consulta 19 de junio de 2020), y su respectivo reglamento, última reforma 14 de marzo de 2014, (fecha de consulta 19 de junio de 2020).

Fuente de información: Rutas para que las mujeres accedan a las órdenes de protección, disponible en: <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Publicaciones/estudios>



#VidaLibreDeViolencia.